

**41304 - DIRECCIÓN DE EMPRESAS
TURÍSTICAS**

CENTRO: 151 - Facultad de Economía, Empresa y Turismo

TITULACIÓN: 4013 - Grado en Turismo (Gran Canaria)

ASIGNATURA: 41304 - DIRECCIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)

4805-Doble Grado en Trad:Inglés-Alemán y Turi - 48897-DIRECCIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS - 00

4805-Doble Grado en Trad:Inglés-Alemán y Turi - 48897-DIRECCIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS - 00

CÓDIGO UNESCO: 5311

TIPO: Básica de Rama

CURSO: 1

SEMESTRE: 1º semestre

CRÉDITOS ECTS: 6

Especificar créditos de cada lengua:

ESPAÑOL: 6

INGLÉS: 0

SUMMARY

The professional work of graduates in tourism is usually developed in the field of tourism service providers, where strategic, organizational, financial or commercial decisions are made in an environment whose knowledge is essential for them to be effective. By adopting a systems approach, Management of Tourism Companies is a subject that helps to understand the tourism sector, by pursuing the following learning results:

- Distinguish properly between a traveler, a visitor and a tourist.
- Identify the components of tourism demand, tourism supply, tourism market operators, tourism destination, facilitating companies, etc.
- List the key tasks of the departments of accommodation companies or travel agencies, among others.
- Recommend the organizational model that best fits your organizational context for each specific case of a tourism company,
- Design the structure of a tourism organization and its elements.
- Critically analyze new trends in the management and organization of tourism businesses.
- Explore entrepreneurship opportunities.

REQUISITOS PREVIOS

Se recomienda al alumnado extranjero de habla no hispana tener, como mínimo, un nivel B1 en español.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

La presente asignatura pretende contribuir a que el/la estudiante del Grado en Turismo sea un/a profesional capaz de crear, evaluar y modificar la organización formal de las empresas turísticas, con el propósito de facilitar la realización de las tareas o actividades necesarias para la consecución de los objetivos establecidos en dichas empresas de manera eficaz y eficiente.

Competencias que tiene asignadas:

Dentro de las competencias nucleares (CN) establecidas por la ULPGC, esta asignatura tiene asignadas las siguientes:

CN1.- Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias (clientes, colaboradores, promotores, agentes sociales, etc.), utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente las nuevas tecnologías de la información y la comunicación) de modo que pueda llegar a comprender los intereses, necesidades y preocupaciones de las personas y organizaciones, así como expresar claramente el sentido de la misión que tiene encomendada y la forma en que puede contribuir, con sus competencias y conocimientos profesionales, a la satisfacción de esos intereses, necesidades y preocupaciones.

CN2.- Cooperar con otras personas y organizaciones en la realización eficaz de funciones y tareas propias de su perfil profesional, desarrollando una actitud reflexiva sobre sus propias competencias y conocimientos profesionales y una actitud comprensiva y empática hacia las competencias y conocimientos de otros profesionales.

CN4.- Comprometerse activamente en el desarrollo de prácticas profesionales respetuosas con los derechos humanos, así como con las normas éticas propias de su ámbito profesional para generar confianza en los beneficiarios de su profesión y obtener la legitimidad y la autoridad que la sociedad le reconoce.

CN5.- Participar activamente en la integración multicultural que favorezca el pleno desarrollo humano, la convivencia y la justicia social.

También tiene asignadas las siguientes competencias generales (CG):

CG4.- Iniciativa y espíritu emprendedor.

CG5.- Motivación por la calidad.

CG10.- Compromiso ético.

CG11.- Aprendizaje autónomo.

CG14.- Trabajo en equipo.

Además, contribuye al logro de las siguientes competencias específicas de la titulación (CE):

CE1.- Comprender los principios del turismo: su dimensión espacial, social, cultural, política, laboral y económica.

CE2.- Analizar la dimensión económica del turismo.

CE3.- Comprender el carácter dinámico y evolutivo del turismo y de la nueva sociedad del ocio.

CE5.- Tener una marcada orientación de servicio al cliente.

CE6.- Conocer las características de los principales agentes turísticos.

Y, por último, las competencias específicas de la asignatura (CEA) son las siguientes:

CEA1.- Habilidad para diferenciar los distintos tipos de turistas.

CEA2.- Capacidad de reconocer los distintos elementos del sector turístico.

CEA3.- Identificar las tareas claves de los departamentos de una empresa.

CEA4.- Conocer los diferentes tipos de empresas turísticas.

CEA5.- Analizar los principales elementos de la estructura de las empresas turísticas.

CEA6.- Analizar las diferentes tendencias en la dirección y organización de empresas turísticas.

Objetivos:

Son seis los objetivos formativos que se pretenden alcanzar con la impartición de esta asignatura:

O1.- Saber qué es un turista, los diferentes tipos y sus demandas

O2.- Conocer el sector turístico y sus agentes

O3.- Conocer qué es una empresa y sus principales departamentos

O4.- Conocer los diferentes tipos de empresas turísticas

- O5.- Conocer la estructura de las diferentes empresas turísticas y sus principales puestos de trabajo
O6.- Analizar las diferentes tendencias en la dirección y organización de empresas turísticas

Contenidos:

Los contenidos a abordar en la asignatura serán los siguientes:

- El sector turístico y sus agentes
- La empresa turística: concepto, actividades y tipo
- Fundamentos de la dirección de empresas turísticas
- Las áreas funcionales de la empresa turística
- Tendencias en la dirección de empresas turísticas
- La estructura y el diseño organizativo de las empresas turísticas
- Tendencias en la organización y reestructuración de las empresas turísticas

Estos contenidos estarán estructurados en los siguientes seis temas:

- Tema 1. El sector turístico y la empresa turística.
Tema 2. Fundamentos de la dirección de empresas turísticas.
Tema 3. Las áreas funcionales de la empresa turística.
Tema 4. Aspectos clave y tendencias en la dirección de empresas turísticas.
Tema 5. Diseño organizativo y estructura de las empresas turísticas (I).
Tema 6. Diseño organizativo y estructuras de las empresas turísticas (II).

Metodología:

La metodología docente que será utilizada para la consecución de los objetivos planteados en esta asignatura y la adecuada asimilación de contenidos y competencias incluirá la utilización de los siguientes métodos de enseñanza-aprendizaje:

- Método expositivo o de enseñanza directa (clase magistral) para aquellos contenidos que estén basados en la presentación de conceptos y teorías.
- Resolución de problemas y casos para contextualizar el aprendizaje teórico a través de su aplicación en supuestos prácticos.
- Prácticas de aula.
- Trabajos prácticos, a realizar en grupo y supervisados por el profesorado, donde el alumnado diseñará, desarrollará y evaluará propuestas de intervención relacionadas con los contenidos de la materia, favoreciendo así hábitos de autonomía, de reflexión y de trabajo colaborativo.
- Virtual (actividades individuales y grupales a través de plataformas virtuales, sitios web, etc.).
- Visita (1 jornada) a empresas turísticas de Gran Canaria y/o charlas de directivos/as de empresas turísticas.

En esta asignatura, no se utilizarán herramientas de Inteligencia Artificial Generativa (IAGen) para la elaboración del proyecto docente, material docente o la evaluación del estudiantado.

Evaluación:

Criterios de evaluación

C1. Conocer y distinguir los principales conceptos conceptuales y procedimentales que nutren los fundamentos de la materia (O1, O2, O3, O4, O5, O6). Fuentes de evaluación: examen.

C2. Comprender y saber aplicar actividades teórico-prácticas relacionadas con los contenidos de la materia (O1, O2, O3, O4, O5, O6). Fuentes de evaluación: trabajos prácticos, tareas

teórico-prácticas.

C3. Asistir de manera regular y participar de forma activa en las tareas desarrolladas en el aula (O1, O2, O3, O4, O5, O6). Fuentes de evaluación: control de asistencia; trabajos prácticos, tareas teórico-prácticas.

C4. Redactar y expresarse oralmente correctamente (O1, O2, O3, O4, O5, O6). Fuentes de evaluación: examen; trabajos prácticos, tareas teórico-prácticas.

Sistemas de evaluación

La evaluación de esta asignatura, en su convocatoria ordinaria, tendrá carácter continuo y girará en torno a los siguientes elementos, siendo cada uno de ellos evaluados de 0 a 10 puntos:

- a) Examen escrito teórico-práctico: prueba de conocimientos sobre el conjunto de contenidos impartidos en la asignatura.
- b) Trabajos prácticos: dos trabajos de aplicación práctica en el ámbito de las empresas turísticas a realizar en equipos de trabajo durante las sesiones prácticas. Cada trabajo tendrá la misma puntuación, siendo ponderada por la asistencia del alumnado a dichas sesiones.
- c) Participación activa: seguimiento del número de tareas teórico-prácticas entregadas durante las sesiones teóricas. Se computará la entrega de entre 7 y 10 tareas, al menos una por tema, a realizar de manera individual y/o grupal. Dichas tareas podrán consistir en: aplicaciones, ejercicios, casos de estudio, debate sobre noticias del sector turístico y/o acciones complementarias programadas por el profesorado (p.ej.: visita a empresas turísticas, seminarios de directivos/as de empresas turísticas, etc.).

La realización de las actividades prácticas (apartados b y c anteriores), no tendrá carácter liberatorio a efectos del contenido del examen escrito.

La calificación de las actividades prácticas de la asignatura será válida solo para la convocatoria ordinaria, con independencia de la calificación alcanzada en las mismas.

Si el/la estudiante aprueba las actividades prácticas de la asignatura, la calificación alcanzada en dichas prácticas tendrá una validez de dos años académicos, siempre y cuando no cambie el proyecto docente en lo que a competencias adquiridas por las prácticas se refiere (art. 19 del Reglamento de Evaluación).

En las convocatorias extraordinaria y especial, el examen teórico-práctico será el único método de evaluación y abarcará todo el temario de la asignatura.

El sistema de evaluación se podrá modificar para ajustarse a las situaciones excepcionales de estudiantes contempladas en la normativa reguladora vigente (art. 26 del Reglamento de Evaluación).

El estudiantado que se vaya incorporando a las clases de la asignatura de manera tardía perderá la evaluación continua correspondiente al periodo al que no ha asistido y esta no será recuperable.

Los/las estudiantes que participan en programas de movilidad, podrán presentarse en cualquiera de las convocatorias optando al 100% de la calificación (Artículo 44.2. Reglamento de Movilidad de Estudios con Reconocimiento Académico de la ULPGC), tanto si la asignatura se contempla en su acuerdo académico y no hubieran sido superada en destino o estuviera calificada como no presentada, como si no está incorporada al citado acuerdo (artículo 42 Reglamento de Movilidad de Estudios con Reconocimiento Académico de la ULPGC). De encontrarse en esta situación, deben ponerse en contacto con el/la coordinador/a de la asignatura para que les indique la forma de

alcanzar la máxima calificación.

Siguiendo lo indicado en los artículos 16 y 16 Bis del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje, el alumnado en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria que haya solicitado, por escrito, ser excluido de la evaluación continua será evaluado por un tribunal (art. 12.3 del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje), debiendo suponer dicho examen el 100% de la calificación de la asignatura. En este sentido, los/las estudiantes deberán solicitar dicha exclusión en los periodos habilitados por la Administración de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo al principio de cada semestre. Para el caso de los/las estudiantes en 6ª y 7ª convocatoria, aunque no hayan solicitado expresamente la exclusión de la evaluación continua pero no hayan superado la totalidad de la asignatura por este procedimiento, el estudiante deberá presentarse a un examen final de la asignatura completa en esa misma convocatoria que deberá ser evaluado por un tribunal.

Criterios de calificación

La asignatura se evaluará sobre la base de una puntuación que oscilará entre 0 y 10 puntos.

En la convocatoria ordinaria, la calificación global se obtendrá mediante evaluación continua, a partir de los siguientes conceptos y proporciones:

- a) Examen teórico-práctico: 60% de la nota final.
- b) Trabajos prácticos en grupo: 30% de la nota final. Cada trabajo será supondrá el 15% de la nota final y se computará el promedio obtenido entre ambos trabajos. Esta calificación promedio se ponderará con la asistencia del estudiantado a las clases prácticas, debiendo ser ésta de un mínimo del 60% para que este criterio sea evaluado.
- c) Participación activa en las clases teóricas (incluyendo visitas/charlas organizadas por el equipo docente): 10% de la nota final. Para que este criterio sea evaluado, el/la estudiante deberá haber entregado la mitad más una de las tareas teórico-prácticas establecidas por el profesorado.

Para obtener la calificación final mediante la agregación de las puntuaciones obtenidas para cada uno de los conceptos anteriores (posible únicamente en la convocatoria ordinaria), es necesario haber obtenido un mínimo de 5 puntos sobre 10 en la realización del examen final. En consecuencia, la calificación de las actividades prácticas (40% de la nota final, por la suma de los criterios b y c) solo se sumará a la nota del examen de la convocatoria ordinaria si este ha sido superado. En caso de no superar el examen, en el acta de dicha convocatoria solo se recogerá la calificación obtenida en el mismo.

En el caso de las convocatorias extraordinaria y especial, el examen teórico-práctico supondrá el 100% de la nota. Será necesario obtener un mínimo de cinco puntos sobre diez para superarlo.

Los criterios concretos de evaluación de las distintas partes en que constará el examen serán especificados en la fecha en que éste se celebre.

La calificación de las actividades prácticas de la asignatura tendrá una validez de dos cursos académicos si se alcanza un mínimo del 50% de la nota (2,0 puntos sobre 4). Si el/la estudiante desea volver a realizar las prácticas y renunciar al derecho de mantener las de cursos anteriores, debe notificarlo por escrito al equipo docente durante las tres primeras semanas de clase.

Si un/a estudiante no se presenta al examen de una convocatoria oficial, en el acta constará como “No Presentado”.

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

Las tareas y actividades a realizar en los diferentes contextos profesionales son las siguientes:

A) Contexto científico:

- Búsqueda de información en Biblioteca, recursos electrónicos, revistas, periódicos...-
- Elaboración de trabajos escritos relacionados con el turismo y las empresas turísticas, siguiendo los aspectos metodológicos establecidos para la redacción y presentación de documentos académicos.

B) Contexto profesional:

- Realización de casos, actividades u otras prácticas encaminadas a identificar y dar soluciones a problemas profesionales que afrontan las empresas del sector turístico.
- Asunción de roles de directivos y empleados en actividades relacionadas con la dirección de una empresa turística.

C) Contexto institucional:

- Consideración del entorno y los condicionantes institucionales que afectan al sector turístico en la resolución de las actividades teórico-prácticas y la elaboración de los trabajos escritos.

D) Contexto social:

- Desarrollo de trabajos en grupo.
- Debates sobre las tareas teórico-prácticas realizadas.
- Encuentros con empresas de la industria del turismo y charlas de directivos/as de empresas turísticas.

El uso de herramientas de Inteligencia Artificial Generativa (IAGen) por parte del estudiantado está permitido en la realización de las actividades y trabajos que señale el equipo docente. Se hará un uso responsable y ético de las mismas, indicando claramente en cada trabajo o actividad qué modelo/s y herramienta/s de IAGen se ha/n empleado. Dichos trabajos y actividades deberán ser desarrollados de manera que sea evidente cuál ha sido la aportación personal y cuál la de la IAGen.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

A continuación se desglosan las actividades formativas previstas para que cada estudiante trabaje los contenidos de la materia y sus contenidos en créditos ECTS.

- HT- Horas teóricas presenciales: 45 horas.
- HP- Horas prácticas de aula: 15 horas.
- HTA- Horas de trabajo autónomo del estudiante: 90 horas.
- Total: 150 horas.

Semana 1:

Tema 1. El sector turístico y la empresa turística.

HT: 3 horas; HP: 1 hora; HTA: 6 horas.

Semana 2:

Tema 1. El sector turístico y la empresa turística.

HT: 3 horas; HP: 1 hora; HTA: 6 horas.

Semana 3:

Tema 2: Fundamentos de la dirección de empresas turísticas.

HT: 3 horas; HP: 1 hora; HTA: 6 horas.

Semana 4:

Tema 2: Fundamentos de la dirección de empresas turísticas.

HT: 3 horas; HP: 1 hora; HTA: 6 horas.

Semana 5:

Tema 2: Fundamentos de la dirección de empresas turísticas.

HT: 3 horas; HP: 1 hora; HTA: 6 horas.

Semana 6:

Tema 3: Las áreas funcionales de la empresa turística.

HT: 3 horas; HP: 1 hora; HTA: 6 horas.

Semana 7:

Tema 3. Las áreas funcionales de la empresa turística.

HT: 3 horas; HP: 1 hora; HTA: 6 horas.

Semana 8:

Tema 4. Aspectos clave y tendencias en la dirección de empresas turísticas.

HT: 3 horas; HP: 1 hora; HTA: 6 horas.

Semana 9:

Tema 4. Aspectos clave y tendencias en la dirección de empresas turísticas.

HT: 3 horas; HP: 1 hora; HTA: 6 horas.

Semana 10:

Tema 4. Aspectos clave y tendencias en la dirección de empresas turísticas.

HT: 3 horas; HP: 1 hora; HTA: 6 horas.

Semana 11:

Tema 5. Diseño organizativo y estructura de las empresas turísticas (I).

HT: 3 horas; HP: 1 hora; HTA: 6 horas.

Semana 12:

Tema 5. Diseño organizativo y estructura de las empresas turísticas (I)

HT: 3 horas; HP: 1 hora; HTA: 6 horas.

Semana 13:

Tema 6. Tendencias en la Dirección y Organización de Empresas Turísticas (II).

HT: 3 horas; HP: 1 hora; HTA: 6 horas.

Semana 14:

Tema 6. Tendencias en la Dirección y Organización de Empresas Turísticas (II).

HT: 3 horas; HP: 1 hora; HTA: 6 horas.

Semana 15:

Tema 6. Tendencias en la Dirección y Organización de Empresas Turísticas (II).

HT: 3 horas; HP: 1 hora; HTA: 6 horas.

La temporalización de tareas (y actividades) antes descrita estará sujeta a las circunstancias en las que se desarrolle la docencia y al grado de aprendizaje de los estudiantes.

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

A continuación se relacionan los recursos a utilizar por el alumnado:

- Material didáctico elaborado por el profesorado.
- Biblioteca y hemeroteca.
- Recursos bibliográficos electrónicos disponibles en la ULPGC.
- Ordenadores disponibles en los laboratorios informáticos de la Universidad o propios del estudiantado.
- Internet y software informático disponible en los ordenadores de la ULPGC o propios del alumnado.
- Campus Virtual.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

Los resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar el estudiante se corresponden con el desarrollo de las competencias que se pretende potenciar con la impartición de esta asignatura, resultando ser los siguientes:

R1-Distinguir adecuadamente entre un viajero, un visitante, un turista y un excursionista de día (CEA1)

R2- Identificar claramente los componentes de la demanda turística, la oferta, los operadores de mercado, el destino, los productos turísticos, las empresas facilitadoras y de servicios periféricos; y las organizaciones de planificación y de gestión turística (CE1, CE2, CE6, CEA2)

R3- Enumerar de manera estricta las tareas claves de los departamentos de las empresas de alojamiento, de las empresas de restauración, de las empresas de transporte turístico y de las agencias de viajes, entre otras (CEA3)

R4- Para cada caso concreto de empresa turística, recomendar con concreción el modelo organizativo que mejor se ajusta a su contexto organizativo (CG5, CEA4)

R5- Diseñar con eficacia la estructura de una organización turística y sus elementos (CEA5, CN1, CN2)

R6- Analizar con sentido crítico las nuevas tendencias en la dirección y organización de empresas turísticas (CG11, CG14, CE3, CEA6)

R7-Mostrar, explicar y justificar los valores éticos propios de la profesión (CN4, CG10, CN5, CE5)

R8- Explorar activamente oportunidades de emprendimiento (CG4)

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

Las horas semanales que el equipo docente dedicará a tutorías serán 6 horas/semana.

La atención individual personalizada mediante el sistema de tutorías se realizará de forma presencial o virtual en el horario previsto para ello por el profesorado, requiriéndose al alumnado la solicitud de cita previa a través del sistema de “Reuniones de tutoría presencial” del Aula

Virtual, con el fin de evitar esperas innecesarias.

La distribución de las horas semanales de tutorías que cada docente dedicará a esta asignatura se publicará a principios del curso académico en el tablón de anuncios del despacho del profesorado y en el Aula Virtual de la asignatura.

En el caso de que, por causas justificadas, no se pudiera atender al alumnado en el horario acordado, se comunicará con la mayor antelación posible.

Los estudiantes que se encuentren en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria y hayan renunciado a la evaluación continua en los plazos establecidos al efecto, tienen derecho a un plan de acción tutorial en los términos recogidos en el Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo.

Atención presencial a grupos de trabajo

La atención presencial a grupos de trabajo mediante el sistema de tutorías se realizará en el horario previsto para ello en el despacho del profesorado, de forma virtual o, según necesidades, en el seminario o aula comunicado previamente.

Atención telefónica

Como alternativa excepcional a la atención presencial o virtual, el alumnado de forma individualizada y los grupos de trabajo podrán realizar tutorías telefónicamente durante el horario previsto para las tutorías presenciales, siguiendo el mismo procedimiento de reserva mediante cita previa.

Atención virtual (on-line)

El campus virtual de la ULPGC podrá ser utilizado como método de enseñanza-aprendizaje y de comunicación/interacción entre alumnos y profesores de la asignatura.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. Francisco Javier Gutiérrez Pérez (COORDINADOR)

Departamento: 230 - ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

Ámbito: 650 - Organización De Empresas

Área: 650 - Organización De Empresas

Despacho: ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

Teléfono: 928458154 **Correo Electrónico:** francisco.gutierrez@ulpgc.es

D/Dña. Ignacio Poladura De Armas

Departamento: 230 - ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

Ámbito: 650 - Organización De Empresas

Área: 650 - Organización De Empresas

Despacho: ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

Teléfono: 928458122 **Correo Electrónico:** ignacio.poladura@ulpgc.es

D/Dña. Cristina De la Nuez Urbin

Departamento: 230 - ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

Ámbito: 650 - Organización De Empresas

Área: 650 - Organización De Empresas

Despacho: CAC POSGRADO

Teléfono:

Correo Electrónico: *cristina.de lanuez@ulpgc.es*

Bibliografía

[1 Básico] Dirección de empresas turísticas /

Desiderio Juan García Almeida.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Vicerrectorado de Ordenación Académica y Espacio Europeo de Educación Superior,, Las Palmas de Gran Canaria : (2011)

9788415424024

[2 Básico] Organización, gestión y creación de empresas turísticas /

Jesús Rivas García.

Septem,, Oviedo : (2011) - (2ª ed.)

978-84-92536-58-0

[3 Recomendado] Organización y gestión de empresas turísticas /

Cristóbal Casanueva Rocha ; Julio García del Junco ; Francisco Javier Caro González.

Pirámide,, Madrid : (2008) - (1ª ed., 6ª reimp.)

9788436814187

[4 Recomendado] Encyclopedia of Tourism Management and Marketing

Dimitrios Buhalis

Edward Elgar Publishing - (2022)

978 1 80037 747 9

[5 Recomendado] Dirección y gestión de empresas del sector turístico /

Inmaculada Martín Rojo.

Pirámide,, Madrid : (2014) - (5ª ed.)

9788436831900

[6 Recomendado] Dirección estratégica de empresas turísticas /

Jesús Rivas García.

Septem ediciones,, Oviedo : (2008) - (1 ed.)

978-84-96491-96-0

[7 Recomendado] Diseño organizativo de la empresa /

Juan Manuel de Fuente Sabate... [et al.].

Civitas,, Madrid : (1997)

8447009726

[8 Recomendado] Dirección y organización de empresas turísticas /

María Ángeles Gallego Águeda, Cristóbal Casanueva Rocha.

Pirámide,, Madrid : (2010)

978-84-368-2450-6

[9 Recomendado] El valor de las cosas :quién produce y quién gana en la economía global /

Mariana Mazzucato ; traducción de Ramón González Ferriz.

Taurus,, Barcelona : (2019)

978-84-306-2211-5

[10 Recomendado] El arte de la guerra: los trece artículos /

Sun Tzu ; traducido del chino por el P. Amiot ; versión castellana de Esteve Serra.

José J. de Olañeta,, Palma de Mallorca : (2001)

84-7651-807-2

[11 Recomendado] International cases in tourism management /

Susan Horner and John Swarbrooke.

Elsevier Butterworth-Heinemann,, Boston [etc.] : (2008)

978-0-7506-5514-9